

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5961**     *HOSTELERÍA DEL BAUTISTA, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 27/10 seguido a instancia de María Soledad Gómez, se ha dictado auto de fecha 8 de marzo 2010, por la que se declara a la ejecutada Hostelería del Bautista, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe 271,80 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 8 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100015617-1**